

APARTADO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. JUSTIFICACIÓN DE QUE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS CLAVE DISPONIBLES SON ADECUADOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PLANIFICADAS, OBSERVANDO LOS CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS

Los medios materiales se componen de un conjunto de instalaciones y materiales, diseñados para ofrecer un servicio especializado a los estudiantes y los profesionales implicados en su formación.

Los **medios materiales** que el Centro ofrece a sus estudiantes son los siguientes:

- Sala propia de Servicio de Bibliotecas y Documentación, habilitada con ordenadores para la consulta pública en bases bibliográficas, con 180 puestos de lectura, Sala de trabajo en grupo, un conjunto de unos 20.000 volúmenes, 619 suscripciones a revistas y publicaciones periódicas especializadas, consulta a 395 revistas electrónicas y acceso a las principales bases de datos especializadas.
- Sala de consulta electrónica con 11 ordenadores conectados a la red local
- Unidad Central de Laboratorios Docentes, compuesta por:
 - Docimoteca, distribuida en una Sala de Depósito y una Sala de Consulta habilitada con los medios técnicos necesarios. Dispone actualmente de 1144 títulos, entre cuestionarios, tests, pruebas de evaluación, manuales y otros instrumentos, con varios ejemplares de cada uno de ellos. Cuenta con una videoteca de 928 volúmenes (vídeos, CD y DVD) y con 146 instrumentos de evaluación e intervención en soporte informático. Todo este material puede consultarse directamente en la Sala de Consulta y también ser transportado por el personal encargado de la Docimoteca para su utilización en los laboratorios docentes.
 - 12 Laboratorios Docentes: Laboratorio de Logopedia y Lenguaje, Laboratorio de Psicología Experimental, Laboratorio de Conducta Humana, Laboratorio de Observación de Conducta, Laboratorio de Técnicas Autógenas, Laboratorio de Psicología de los Grupos, Laboratorio Docimoteca A, Laboratorio Docimoteca B y 4 laboratorios informáticos con 25 ordenadores cada uno, para uso docente.
 - Aula informática de uso abierto para los estudiantes con 18 puestos.
- Dos sistemas de equipamiento portátil para convertir cualquier espacio en aula de informática (36 ordenadores).
- Todo el centro dispone de conexión wi-fi a Internet.
- 1500 m² dedicados a laboratorios de investigación, distribuidos en 8 tipos de espacios diferentes, con equipamiento de alta tecnología en diversos campos de investigación, incluyendo Neuropsicología, Neurolingüística, Análisis de voz, Potenciales evocados, etc.
- Además de estos espacios, la Facultad de Psicología y Logopedia utiliza:
 - 15 aulas de la Universidad situadas en espacios comunes.
 - *Laboratorio de. Departamento de Anatomía y Cirugía de la Facultad de Medicina (Aula de Habilidades)*, para la realización de prácticas docentes.

- Convenio con 4 hospitales públicos de la ciudad de Valencia (Hospital Clínico Universitario, Hospital General, Hospital La FE y Hospital Peset Aleixandre), y numerosos convenios con un gran número de instituciones externas de carácter público y privado que desempeñan labores profesionales en el ámbito de la Logopedia para que los estudiantes de Logopedia desarrollen prácticas clínicas de diversas materias, en especial relacionadas con Audición, Voz y Neurología, bajo la supervisión del personal médico de cada uno de los centros.
- Otras instalaciones con las que cuenta el Centro, indirectamente implicadas en la docencia, son: Salón de Grados (con capacidad para 75 personas) y Sala de Juntas (aforo: 55 personas), despachos de Vicedecano de Estudiantes y Sala de Representantes de los estudiantes, Servicio de Reprografía, Cafetería, Comedor interior, Comedor al aire libre, Secretaría y Servicios administrativos, puntos informáticos de consulta administrativa conectados a Internet en el Hall del Centro, mesas de trabajo para alumnos en el Hall y en el patio interior del Centro.
- Además, en la actualidad se está llevando a cabo una **amplia remodelación** de una gran parte de los espacios del Centro, que duplicará la superficie destinada a los Servicios bibliográficos, Departamentos, laboratorios de investigación, y espacios comunes como un salón de actos más amplio, seminarios, reprografía, espacios para la actividad representativa y participativa de los estudiantes, etc. La remodelación incluye instalaciones óptimas para un servicio externo al público de aplicaciones psicológicas y logopédicas.
- **Todas las instalaciones del Centro y las complementarias de la Universidad descritas anteriormente, cuentan con medidas de accesibilidad para personas con necesidades especiales, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre.**

Todas estas instalaciones y los materiales y equipamiento que contienen, junto con el personal encargado, se encuentran disponibles para prestar los siguientes **servicios**:

- Acceso a 180 puestos de lectura, sala de trabajo en grupo, acceso en sala y reserva de todo el material de la Biblioteca y acceso a las principales bases de datos especializadas.
- Acceso, consulta y manipulación de todo el material de la Docimoteca tanto en sala como en los laboratorios docentes.
- Servicio de préstamo de ordenadores portátiles para estudiantes.
- Acceso y uso de la sala de consulta electrónica con 11 ordenadores conectados a la red local para la realización de búsquedas bibliográficas y otros servicios complementarios (préstamo interbibliotecario, orientación especializada, reprografía, digitalización de documentos, etc.).
- Acceso y uso de la totalidad de la Unidad Central de Laboratorios Docentes y su equipamiento, atendido por tres personas (más un técnico superior de laboratorio en proceso de contratación). El **Laboratorio de Logopedia** es el más utilizado de ellos, aunque para algunas materias se utilizan otros laboratorios complementarios.
- Aula informática de uso abierto para los estudiantes con 18 puestos. En total, el número de ordenadores fijos disponibles para uso docente por parte de los estudiantes es de 78, superior incluso al número de estudiantes del Grado de Logopedia. Además, uso de los dos sistemas de equipamiento portátil para

convertir cualquier espacio en aula de informática (36 ordenadores).

- Acceso libre a la conexión wi-fi a Internet en cualquier punto del Centro.
- 15 aulas adicionales situadas en espacios comunes.
- Acceso tutelado al Laboratorio de Anatomía de la Facultad de Medicina, para la realización de prácticas docentes.
- Un servicio especialmente destacable para nuestros alumnos por su organización, calidad y prestigio es el **prácticum/clinicum**. Prueba de ello es el nivel de satisfacción que informa el alumnado de este recurso formativo (puntuación media de 8.07 sobre 10 en las encuestas de la Diplomatura del curso 2007/08). La gestión de los convenios, documentación y prestaciones corresponde a la Fundación ADEIT Universidad-Empresa en base a los Reales Decretos 644/1988 y 1558/1986 y a la Normativa de la Universidad aprobada en Junta de Gobierno de 24 de Septiembre de 1996 y modificada en Junta de Gobierno de 21 de Octubre de 1998, encontrándose disponible en la página web de la Fundación (<http://www.adeit-uv.es/index.asp>). Un modelo marco de convenio se aporta como evidencia. Este servicio supone para nuestros estudiantes:
 - Número de plazas ofertadas muy superior a la demanda, lo que permite la elección por parte de los/as alumnos/as.
 - Información pormenorizada previa a la elección de plaza tanto de las tareas como de su ubicación y horarios. Las funciones de los tutores y las contraprestaciones a cargo de la Universidad se encuentran anualmente actualizadas y disponibles en Guía del Prácticum de Logopedia en la web del prácticum (<http://www.uv.es/psicologia>) y se aporta como evidencia.
 - Tutela doble, coordinada y con delimitación de tareas por parte de un tutor académico de la Facultad y un tutor externo en el centro de acogida. El nivel medio de satisfacción del alumnado en cuanto a la tarea de los tutores académicos es de 8.53 sobre 10 (encuestas de la Diplomatura del curso 2007/08). Los tutores externos son especialistas de prestigio en su campo que se encuentran desarrollando su actividad profesional junto con el/la alumno/a en prácticas. Esta inmersión del estudiante en el ámbito laboral real le permite formarse, no sólo en conocimientos estrictamente clínicos, sino también en la dinámica administrativa y multidisciplinar que su tarea profesional comporta.
 - Formación práctica tutelada mediante un practicum/clinicum específico de Logopedia en las instalaciones y con los pacientes de los servicios logopédicos del Hospital Clínico Universitario, Hospital General, Hospital La FE y Hospital Peset Aleixandre de Valencia
 - Formación práctica tutelada mediante un practicum/clinicum específico de Logopedia en las instalaciones y con los casos de diversas instituciones públicas y privadas como gabinetes logopédicos en centros educativos y Ayuntamientos, centros logopédicos privados, asociaciones como la Asociación Valenciana de Operados de Laringe o la Asociación Valenciana Síndrome de Down de Valencia, Cruz Roja Española, centros de salud, Fundaciones, Hospitales no incluidos en los anteriores, etc.
 - Además, cabe la posibilidad de continuar su formación práctica extracurricular.
 - Todas las plazas ofertadas son revisadas y optimizadas cada curso en

base a la información del centro de acogida y del estudiante.

- El Vicedecanato de Prácticum, accesible a los estudiantes en horario de atención al público, ofrece asesoramiento, información y gestión en esta faceta de su formación.
- Por último, el futuro Servicio de Aplicaciones Psicológicas y Logopédicas permitirá realizar un trabajo multidisciplinar en el propio Centro, poner en marcha nuevos planteamientos rehabilitadores y desarrollar Trabajos de Fin de Máster a través de casos clínicos.
- Acceso tutelado a los **laboratorios de investigación** en los que el personal docente e investigador del Centro desarrolla sus tareas investigadoras y que permitiría la elaboración de Trabajos de Fin de Máster de carácter experimental y de proyección internacional.
- Asesoramiento, análisis e interacción con los diferentes agentes del mercado laboral a los estudiantes y egresados, mediante el **Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral** de la Universidad (OPAL).
- Información y documentación especializada en temas de Enseñanza Superior, becas, alojamientos y actos culturales a través del DISE
- Gestión de servicios socioculturales dirigidos a los estudiantes, de dinamización del voluntariado y de la actividad de las asociaciones, de los grupos y de los colectivos de la Universidad de Valencia a través del Servicio de Asesoramiento y Dinamización de los Estudiantes (CADE).
- Acceso libre en cualquier punto del Centro a la Secretaria Virtual de la Universidad para consulta de calificaciones, expediente, acceso a material que cada profesor deja disponible como material de apoyo de su materia, etc.
- Participación en organizaciones de estudiantes a través de la Asamblea de Representantes de Estudiantes (ADR) y del Vicedecanato de Estudiantes del Centro.
- Información, asesoramiento y apoyo institucional a través del Vicedecanato de Logopedia y Laboratorios del Centro.
- Posibilidad de internacionalización de los estudiantes en formación gestionada por el Centro
- Participación en los órganos de Gobierno, tal y como consta en los Estatutos de la Universidad, desde los Departamentos, la Comisión Académica del Título (CAT), Junta de Centro, Comisiones, etc.
- Servicio de correo electrónico propio en el Servidor de la Universidad.
- Servicio de Reprografía del Centro
- Cafetería, Comedor y Comedor al aire libre.
- Acceso y uso de todas las instalaciones deportivas y matrícula simbólica cuatrimestral a actividades deportivas y culturales.

En resumen, el volumen y calidad del equipamiento y los materiales; el número, polivalencia y capacidad de las instalaciones; así como la cantidad y la especialización del personal encargado de ellos, permite sobradamente continuar con la formación integral del alumno/a del Máster tanto en los conocimientos y destrezas propios de su profesión como en los actitudes y valores en el marco del Entorno Europeo de Educación Superior.

Actualización y mantenimiento del material y el equipamiento.

La Universidad contempla mecanismos de actualización y mantenimiento del material y el equipamiento a través de los siguientes mecanismos:

- Personal destinado al mantenimiento en el propio Centro
- Convocatoria anual de mantenimiento de material en la que se recogen actualizaciones necesarias para que el material existente no quede obsoleto.
- Convocatoria anual de equipamiento de laboratorios docentes en la que se recogen las peticiones del profesorado y el Centro y se realizan las gestiones para la inversión inmediata una vez aprobada la propuesta de adquisición por los organismos oportunos.
- Actualización informática mediante el Servicio de Informática de la Universidad de todo el equipamiento de manera remota a través del Servidor de la Universidad.
- Cursos de formación mediante el Servicio de Formación Permanente para la actualización técnica del personal encargado de los Laboratorios Docentes (técnicos, informáticos, etc.).
- Equipamiento aportado por los Departamentos.

En cuanto al aspecto concreto de la tutorización de las prácticas externas, el contrato de prácticas se contempla un compromiso entre los tutores y el estudiante. La coordinación entre ambos tutores, el profesional y el académico, es fundamental para el desarrollo de las prácticas externas. Por ello ambos tutores realizan reuniones y sesiones de puestas en común al principio, durante y al final de las prácticas.

El momento de la evaluación también refleja esta coordinación. La función central de la evaluación es garantizar que el/la estudiante ha logrado los objetivos básicos de adquisición de competencias profesionales que se le exigen en esta materia. En el caso del Prácticum se toman como ejes centrales la valoración que hace el Tutor/a Profesional de la práctica en el centro y la Memoria realizada por el/la estudiante, que es evaluada por el Tutor/a Académico. Asimismo, también se consideran los cuestionarios mediante los cuales el/la estudiante valora a los tutores, a la coordinación entre Tutor/a Profesional y Académico y al propio centro de prácticas.

Esta valoración es un elemento básico para la mejora de la calidad de la formación de los futuros estudiantes. Tanto el esquema de memoria del Prácticum como los ítems de valoración de los tutores siguen siendo válidos, aunque requieren en algunos casos de una adaptación al modelo de competencias que se detalla seguidamente.

El sistema de evaluación necesario implica a diferentes actores y diferentes procedimientos: QUIÉN es evaluado, POR QUIÉN es evaluado y CÓMO se le evalúa

1) El Estudiante es evaluado por el Tutor/a Académico a través de:

1.1-Evaluación de la Memoria del Prácticum de Grado que realiza el alumno/a tras concluir el período de prácticas externas. Los principales epígrafes a incluir en esta memoria son:

1. Datos generales (alumno/a, centro, tutores, etc.);
2. Descripción del centro (características principales del centro; descripción del departamento/área o sección);

3. Actividades en las que participó el alumno/a (tipo de actividades y descripción de las mismas);

4. Resultados y valoración de la experiencia (Resultados para el alumno: Valoración de las competencias adquiridas; Resultados para el centro: valoración personal de la experiencia);

5. Comentarios y sugerencias;

6. Documentación complementaria. Referencias bibliográficas, anexos, etc.

La única novedad respecto al modelo actual es el apartado 4 relativo a Resultados para el alumno. Valoración de las competencias adquiridas. En este epígrafe se incluirá el mismo listado de competencias específicas que evaluará el Tutor Profesional, para que el alumno se autoevalúe con un doble criterio: por un lado, su propia valoración del nivel de manejo de las distintas competencias, y por otro, la influencia que ha tenido el Prácticum en su adquisición.

Ejemplo de autoevaluación de competencias específicas (Domínguez, Merino, Moreno, González, Sánchez y Vera, 2007).

COMPETENCIAS

A. Desarrollo

(Valore de 0 a 10)

B. Influencia del Prácticum

(Valore de 0 a 4)

Competencia 1: Saber analizar.....

Subcompetencia 1. Sabe elegir... 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4

Subcompetencia 2. Sabe diseñar... 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0 1 2 3 4

Etc.....

1.2-Valoración de la actitud y el cumplimiento del alumno en diferentes aspectos: asistencia a tutorías, asistencia y aprovechamiento de cursos de formación complementarios, conocimiento y manejo del Código Deontológico, cumplimentación del Portafolio o Cuaderno de Campo, etc.

2)El Estudiante es evaluado por el Tutor/a Profesional a través de:

2.1- Observación y análisis de las tutorías, el tutor valorará el cumplimiento, la actitud y las competencias adquiridas por el alumno. Los epígrafes que incluirá este informe sobre el desempeño son:

- Datos generales: datos del alumno, fecha de inicio y fin, periodicidad, horario, etc.
- Valoración del cumplimiento profesional básico. Se valorará con una escala de 0 a 10 el cumplimiento del alumno/a en los siguientes aspectos: asistencia, puntualidad, cumplimiento de tareas asignadas, seguimiento de reglas deontológicas y cumplimiento de normas y usos del centro.
- Principales actividades desarrolladas por el alumno. Cada plaza de Prácticum tiene detalladas las tareas a realizar por el alumno en el centro. El tutor tiene que valorar si el alumno ha realizado cada una de estas actividades y, en su caso, su nivel de participación/adecuación.
- Valoración de competencias transversales adquiridas. Para evaluarlas se propone elaborar una estructuración siguiendo las recomendaciones de Moreno (2002):

-A partir de lo que ha observado del alumno valore con una puntuación entre 0 y 10 las capacidades que con facilidad podrá desarrollar como profesional (valores cercanos a 10) y en las que deberá esmerarse especialmente (valores cercanos a 0).

- Responsabilidad/
- Autonomía

- Apertura/Flexibilidad
-
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de organización, programación y planificación
- Capacidad ejecutiva. Toma de decisiones, aplicación de conocimientos
-
- Capacidad de escucha. Empatía
- Capacidad para expresar, conversar, enseñar, redactar, comunicar
- Habilidad para trabajar en grupo y para dirigirlos
- Habilidades de negociación y mediación
- ...

2.2-Valoración de las competencias específicas. Se expondrán las distintas competencias específicas junto con una escala específica con categorías independientes y complementarias. Se incluye un ejemplo de evaluación propuesta en (Domínguez y cols., 2007):

-Indique el nivel de adquisición de esta competencia a partir de los siguientes indicadores:

Competencia 1: Saber...

Nivel 0: No sabe...

Nivel 1: Controla los rudimentos...

Nivel 2: Conoce los distintos procedimientos pero...

Nivel 3: Sabe ... forma autónoma...

Nivel 4: Controla con pericia y

2.3-Valoración global. Cumplimiento, actitud y competencias. Atendiendo a todos los aspectos anteriores el tutor valora de 0 a 10 al alumno en el Practicum.

- Valoración global del alumno (Cumplimiento, actitud y competencias).

En la actualidad, algunos de los aspectos ya se recogen en la ficha de evaluación que realizan los tutores profesionales, aunque se trata de un documento que se remodelará para adaptarlo a las competencias incluidas en el Grado de Psicología.

3) El Tutor/a Profesional es evaluado por el Estudiante a través de:

3.1-Informe donde el alumno/a evalúa la labor de tutela del profesional. Este informe incluirá diferentes aspectos:

-Actividades desarrolladas en relación a la tutela del alumno.

Nivel de satisfacción con las siguientes actividades de tutela

(Escala de valoración: 0=No se ha realizado; 1= Mal o casi inexistente; 2= Regular; 3= Bien; 4= Muy bien):

- ✓ Acogida de los alumnos (calendario, adaptación programa, visita al centro, etc.).
- ✓ Explicación y fundamentación de las actividades a desarrollar.
- ✓ Supervisión del alumno/a.
- ✓ Resolución de incidencias, tutorías no programadas.

-Trabajo de Tutela.

Valore de 0 a 10 la labor del tutor/a en cada uno de estos apartados:

-Planificación del plan de prácticas: Tiene bien programado lo que debe hacerse; lo ha planificado para que se facilite la incorporación progresiva; sea atractivo para el alumno y adecuado a sus características...

-Formación del alumno. Informa adecuadamente de lo que se va a realizar; enseña cómo debe hacerse o sugiere documentos complementarios; explica qué

- competencias transversales y específicas son necesarias para desarrollar el trabajo...
- Dirección del trabajo. Supervisa las actividades; resuelve dudas; da orientaciones para mejorarlas...
 - Incorporación del alumno, delegación de responsabilidad. Facilita la participación del alumno en la vida del centro; permite su incorporación a los equipos de trabajo; delega responsabilidades de forma progresiva...
 - Dedicación. Dispone de tiempo para el alumno; se comunica con él con regularidad; establece mecanismos de acceso razonables para que el alumno pueda consultarle...
 - Actitud/disposición hacia el alumno.
 - Trato personalizado y cercano. El trato es respetuoso, amable y considerado.
 - Apertura, empatía. Atiende a las iniciativas del alumno, a sus dificultades e inquietudes.
 - Valoración global: cumplimiento, actitud y desempeño.

Los apartados 2, 3 y 4 quedan recogidos en la evaluación que actualmente realizan los/as estudiantes del tutor/a externo.

4) Informe del Tutor/a Académico/a sobre el Tutor/a Profesional

Se limitará a la valoración del profesor /a sobre el Centro de prácticas a partir de las visitas realizadas al mismo y de las conversaciones con los tutores profesionales y los alumnos/as. Se trata de una evaluación continua para valorar la marcha de los distintos convenios y tomar decisiones basadas en algunos indicadores.

- Organización del Prácticum: colaboración en la fijación de objetivos; buena comunicación y coordinación con la Universidad para aspectos operativos relacionados con los plazos, informes, listados ...
- Labor del Tutor/a Profesional en relación con el Tutor/a Académico: coordinación con la facultad para fijar objetivos y planes; respuesta a las llamadas y demandas, etc.

5) Informe del estudiante sobre la labor de tutela del Tutor/a Académico:

-Actividades desarrolladas en relación a la tutela del alumno/a.

Nivel de satisfacción con las siguientes actividades de tutela. (Escala de valoración: 0=no se ha realizado; 1= Mal o casi inexistente; 2= Regular; 3= Bien; 4= Muy bien):

- ✓ Tutorías grupales donde se explica las características del Prácticum y de la plaza.
- ✓ Tutorías individuales de planificación, seguimiento y evaluación.
- ✓ Resolución de incidencias-tutorías no programadas.

-Trabajo de Tutela

Valore de 0 a 10 la labor del tutor en cada uno de estos apartados:

- Preparación del alumno/a.** Conoce las cuestiones académicas relacionadas con las prácticas (teorías, técnicas, bibliografía) e informa sobre ellas. Prepara al alumno/a para incorporarse al centro (actividades a desarrollar, tutores, criterios de evaluación...). Explica qué competencias son necesarias para desarrollar el trabajo.
- Preocupación y eficacia en la solución de problemas.** Se compromete en la solución de las incidencias, aporta alternativas, es resolutivo.
- Dedicación.** Dispone de tiempo para el alumno/a; se comunica con él con regularidad; respeta las horas de consulta y tutoría, establece mecanismos de acceso razonables para que el alumno pueda consultarle...
- Coordinación con el Tutor/a Profesional.** Conoce la actividad desarrollada

por el Tutor/a Profesional y se coordina con él en la labor de tutela del alumno/a (asesoría técnica, bibliográfica...).

-Actitud/disposición hacia el alumno

- a) Trato personalizado y cercano. Se muestra accesible; el trato es respetuoso, amable y considerado.
- b) Apertura, empatía. Atiende a las iniciativas del alumno, a sus dificultades e inquietudes.

-Valoración global: cumplimiento, actitud y desempeño

Los apartados 2, 3 y 4 quedan recogidos en la evaluación que actualmente realizan los alumnos del tutor académico.

6) Informe del Tutor/a Profesional sobre el Tutor/a Académico.

Este informe incluirá diferentes valoraciones de la vinculación del tutor académico tanto en la planificación como en el desarrollo de las prácticas.

- 1) Indique las fechas en las que el Tutor/a Académico ha visitado el centro en el presente curso o ha mantenido contacto con usted.
- 2) Valore con una puntuación entre cero y diez, la labor del Tutor/a Académico en el desarrollo del Prácticum del alumno. Utilice como referencia los siguientes aspectos:
 - a) Información sobre los objetivos perseguidos.
 - b) Adecuación de las competencias a alcanzar a la realidad del centro.
 - c) Comunicación y coordinación con el centro para aspectos operativos relacionados con los plazos, los informes, listados y similares.
 - d) Calidad de los documentos entregados, sistema de evaluación, etc.
 - e) Disposición y accesibilidad ante dudas, problemas, etc.

7) La Universitat realiza una valoración a través del GADE, que lleva a cabo el control del cumplimiento de la actividad reglada.

Al ser una materia más del plan de estudios el docente puede ser evaluado siguiendo las directrices propuestas por el Gabinetd'Avaluació i DiagnòsticEducatiu (GADE). En estos momentos ya se realiza esta evaluación, aunque como en el resto de materiales utilizados experimentará una revisión.

8) Valoración general del prácticum

Informe del alumno/a sobre **la calidad del centro y de la plaza ofertada** (instalaciones, materiales, organización, responsabilidades, etc.).